# Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Viernes 27 de Abril de 1900 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1597


## ALCANCE INTERNACIONAL

**Agravándose la cuestión**

Cuando se creía en Washington como cosa arreglada el conflicto con Turquía, ha recibido el secretario de Estado Mr. Hay del gobierno del Sultán una contestación evasiva que no ha gustado á Mac Kinley.

Si la Puerta no da en breve una contestación satisfactoria á los Estados Unidos, romperán éstos sus relaciones diplomáticas con Turquía y obrarán después contra la misma coercitivamente.

La contestación otomana equipara á los norteamericanos con los reclamantes de las naciones continentales europeas, quiere por ella arreglar lo de las indemnizaciones en común y no entenderse separadamente con el gabinete de Washington.

**Un desagravio**

El Sultán de Turquía ha firmado un decreto autorizando la reconstrucción de los edificios de los misioneros norteamericanos que fueron quemados en Kharput y la erección, como anexo del colegio americano Robert en Constantinopla, de una iglesia protestante.

**La armada yanki**

La Cámara de representantes del Congreso norteamericano votó anteayer un proyecto de ley disponiendo que se pongan inmediatamente las quillas de dos grandes acorazados de combate, tres cruceros blindados de primera y tres de segunda clase.

**La armada alemana**

Después de haber sido bautizado por la princesa Federica Leopoldo de Prusia con el nombre de «Emperador Barbaroja», fué anteayer botado al agua en Dantzig un magnífico acorazado de combate que en breve prestará servicio en la armada imperial.

**El hambre en la India**

El gobierno inglés ha recibido de lord Curzon, virrey de la India, tristes noticias.

Sólo en el distrito de Bombay llegan á 1.231.000 los indígenas que socorre el gobierno anglo-indio y cerca de 5 millones y medio en los demás del virreinato.

Además de los estragos causados por el hambre en las personas, han muerto por falta de pastos más de un millón de cabezas de ganado, haciéndose necesario echar mano de los hombres para arrastrar los arados y hacer las de faenas agrícolas.

En una reunión celebrada en Berlin por los más importantes industrales, comerciantes y financieros alemanes, se acordó abrir una suscripción para socorrer á los hambrientos de la India, suscribiéndose en los primeros momentos la cantidad de 400.000 marcos.

## LA GUERRA ANGLO-BOER

**Situacion desesperada**

Según telegrama de Mafeking que publica el «Daily Mail», la situación de los sitiados de aquella plaza es en extremo desesperada, tanto más cuanto no se espera allí otro auxilio que el de la columna Carrington, que por muy bien que marchen las cosas no podrá llegar ante aquella ciudad hasta dentro de un mes.

**Los prisioneros boers**

Debido á la gran sequía que reina en Simonstown y al mal estado sanitario de la plaza, se han enviado los prisioneros boers á Capetown, desde donde serán transportados en el primer vapor que esté listo para hacerse á la mar, á la isla de Santa Elena.

El aspecto de los prisioneros es en extremo miserable, pero no tanto como llegaron á Simonstown.

**Camino de una intervencion**

Se ha constituido en Washington, en favor de los boers, un comité, del cual saldrán delegados para todos los estados de la Union en donde los votos republicanos están equilibrados con los de los demócratas.

Llevarán dichos delegados el encargo de recoger firmas de electores para un mensaje al presidente pidiéndole intervenga en el conflicto anglo-boer.

Los firmantes de dicho mensaje se comprometerán además á no votar á Mac-Kinley para la presidencia, si de esta fecha al día 1.° de Noviembre próximo no ha intervenido ya en aquel conflicto.

**Noticias varias**

Las tropas inglesas han vuelto á ocupar los depósitos de aguas de Bloemfontein, logrando desalojar á los boers.

—Dícese que ha vuelto al campamento de French la partida del regimiento de dragones que se creía había caído prisionera de los boers.

—El general Hamilton ha ocupado algunas posiciones en Bushmankop, habiendo tenido algunos encuentros sin interés.

Los ingleses se han apoderado de algunas colinas que dominan los caminos de Modder, Kranz y Kraal.

—Según noticias del Cabo hoy deben salir para la isla de Santa Elena 1.050 prisioneros boers.

—Los ingleses hacen ascender á 12.000 el número de rebeldes que hay entre la colonia del Cabo y Natal.

—El «Daily Mail» ha enviado una regular cantidad de ropas y tabaco para los prisioneros ingleses que hay en Pretoria.

**El ingeniero M. Leon**

Ha desembarcado en Marsella el ingeniero francés D. Eugenio León, empleado en los talleres de Creuzot, de donde fué al Transvaal para montar la artillería de grueso calibre.

M. León ha militado durante largo tiempo en las filas boers y ha prestado inapreciables servicios en los sitios de Ladysmit y de Kimberley, convirtiéndose en artillero peritísimo. Su regreso ha sido principalmente para reponerse de la herida grave que recibió en Kimberley.

Interrogado por un periodista, ha afirmado que los boers han hecho verdaderos prodigios con muy escasos recursos militares. Añade que prevé una guerra interminable si no sobreviene un tratado.

Aún cuando los ingleses ocupen Pretoria, no conseguirán vencer, pues los bo rs están decididos á no rendirse, sino retirarse á unas sierras poco menos que inaccesibles que hay en la parte septentrional de su territorio, viéndose los ingleses, una vez los boers establecidos en ellas, obligados á permanecer bajo la continua amenaza de éstos en regiones sumamente ingratas.

**Una patrulla s rprendida**

Un despacho de origen boer da cuenta de que una patrulla inglesa se internó demasiado en territorio dominado por los boers y fué sorprendida por éstos en las inmediaciones de Branfort.

La patrulla, después de un reñido combate, logró escapar, dejando sólo un muerto y dos prisioneros, uno de ellos orangista, que servía de guía á los ingleses, por cuyo motivo se le someterá á un Consejo de guerra por traidor.

**Sorpresa**

Telegrafían de Londres que según noticias recibidas del campamento boer de Gloncoe, el sábado los boers, mandados por el general Meyer, sorprendieron nuevamente á los ingleses, atacando por dos lados con la artillería su campamento de Elandslaagte.

Antes de que los ingleses contestaran débilmente al ataque, los boers arrojaron sobre ellos gran número de granadas.

Las tropas republicanas no tuvieron pérdida alguna, ignorándose las que sufrieron los ingleses.

**El hijo de Kronje**

Noticias de Pretoria dicen que el hijo del general Kronje ha rechazado en Plessidan á los ingleses, causándoles 15 heridos y 3 muertos, y haciéndoles 8 prisioneros.

Los boers sólo experimentaron dos bajas.

## NUESTROS VINOS EN CUBA

El Sindicato de exportadores de vinos de Barcelona, está practicando activas gestiones directamente cerca del Gobierno de los Estados Unidos para lograr la rebaja de los derechos que adeudan los vinos españoles á su entrada en la Isla de Cuba.

Por las noticias que el Sindicato ha recibido de Washington, cree que sus trabajos obtendrán el más satisfactorio éxito, alcanzándose una rebaja de cinco á siete duros en pipa, ventaja extraordinaria que beneficiaría grandemente nuestra exportación.

Noticias particulares coinciden con las del Sindicato de Exportadores, y es más, podemos asegurar que la rebaja es un hecho.

## LA REBELIÓN DE LOS AFRIDIS

Londres 25 (7 mañana)

Han causado mucha impresión los telegramas de Simla (India) respecto á la rebelión de los afridis.

Como es sabido, éstos son unos montaraces del Noroeste de la India, que ocupan los territorios montuosos que se extienden entre el Himalaya y el Afghanistan. Los afridis tienen la religión mahometana.

Hace dos años se sublevaron contra el yugo inglés, excitados por un santón apodado «El Loco», y pusieron en armas 10.000 combatientes.

Los ingleses fueron rechazados en muchos combates y sufrieron no pocas sorpresas por ignorar la topografía del país. En esta guerra se aplicaron por primera vez las balas «Dumm-Dumm».

La sublevación terminó pactando Inglaterra con los afridis y concediendo á los jefes cuantiosas pensiones.

La sublevación de ahora inspira gran sobresalto, y la opinión se alarma ante la reserva que se guarda en el ministerio de la Guerra.—«Fitmoore».

## INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 25

A las ocho de la noche ha terminado el Consejo de ministros.

El Sr. Silvela ha invitado á sus compañeros para que le ayuden en la tarea de proceder á la reorganización de los servicios en la forma que exigen los compromisos que desde hace tiempo tiene adquiridos el Gobierno.

Los ministros se mostraron perfectamente de acuerdo en esta cuestión; pero convinieron en que no hay tiempo bastante para estudiar este asunto hasta el próximo mes de Mayo, en vista de lo cual se acordó no abrir las Cortes hasta mediados de Octubre.

La reorganización de los servicios se ha convenido en que se efectuará de modo completamente independiente de los actuales presupuestos.

Gran parte de las reformas que en este sentido se efectúen, se plantearán por decretos.

La base de estas reformas será la reorganización de la carrera administrativa, fijando reglas que den estabilidad á los empleados.

—Se acordó que, con objeto de poder tener preparada con tiempo la obra económica del Gobierno, se envíen al Sr. Villaverde los presupuestos parciales á primeros de Agosto, para que pueda redactar los generales.

—El Sr. Villaverde ha dado cuenta de las instrucciones que ha transmitido á los delegados de Hacienda acerca de la recaudación de contribuciones.

Con arreglo á las mencionadas instrucciones, cuando un industrial deje de pagar un trimestre, será dado de baja forzosamente y se le obligará á cerrar el establecimiento.

—Se acordó entrar en negociaciones para conseguir una reducción en los intereses de la deuda exterior estampillada, quedando el Sr. Villaverde encargado de resolver este asunto para lo cual hará las gestiones que entienda en el mismo.

La deuda exterior de que se trata, importa en la actualidad 1.044 millones.

Se trató de las reclamaciones que hay pendientes de resolución, acerca de los créditos de Ultramar, y se acordó fijar en dos meses el plazo para que puedan justificarse los mencionados créditos.

Pasado dicho período se pedirá un crédito extraordinario para satisfacer las obligaciones que por este concepto resulten.

—El ministro de la Guerra dió cuenta de varios expedientes de su departamento, que fueron aprobados.

Se trató después de los muchos expedientes que hay en tramitación sobre venta de bienes de Ayuntamientos, y se acordó que se resuelvan de acuerdo con lo que dispuso hace tiempo el Sr. Villaverde, después de haber oido al Consejo de Estado.

—El Sr. Gasset expuso, en líneas generales, el plan que viene estudiando para llevar á cabo la construcción de canales y pantanos, buscando los medios de que los presupuestos no resulten gravados.

—El Sr. García Alix dió cuenta de un proyecto de decreto, encaminando á regularizar el pago á los maestros.

Se decidió que ultime esta importante cuestión, poniéndose de acuerdo con el señor Villaverde.

—El Directorio de la Unión Nacional volvió á reunirse anoche en el Círculo de la Unión Mercantil.

Se han adoptado acuerdos importantisimos.

Continuaron guardando la mayor reserva.

Nuestros informes son de que vuelven á reunirse mañana á las diez de la misma, para oir la lectura del «Manifiesto á los contribuyentes, que ha redactado el Sr. Costa.

En un documento violentísimo.

No lo conocerá la prensa hasta que los contribuyentes todos lo tengan en su poder.

Se ha combinado el reparto en tal forma que es imposible que tenga tropiezos.

—El Sr. Paraíso nos ha dicho sonriendo:

—Nos hemos ocupado de formar un nuevo Directorio, previendo el caso de que nosotros vayamos á la cárcel.

—Al comunicar nosotros al Sr. Paraíso el acuerdo adoptando por el Gobierno en el Consejo de ministros celebrado anoche, de cerrar los establecimientos de los industriales morosos, ha contestado:

—¿Y si antes cerramos nosotros dándonos de baja?

El Sr. Paraiso se mostraba satisfecho.

El Sr. Dato ha aconsejado que nos abstengamos de hablar de resistencia al pago.

Los periódicos que desoigan esta recomendación serán incluidos en la circular del Supremo referente á este asunto.

Hoy mismo telegrafiará á los gobernadores ordenándoles que hagan cumplir estas disposiciones y las comuniquen á los directores de los periódicos.

—Esta noche saldrán para diversas provincias, los miembros del Directorio.

Todos llevan á su cargo misiones importantísimas.

# NOTAS DE LA LOCALIDAD

## Audiencia provincial de Tarragona

D. Luis Suárez y Alonso de Fraga, Secretario de la Sección segunda de la Audiencia provincial de Tarragona.

Certifico: Que practicado por esta Sección el sorteo de los Jurados y Supernumerarios para el próximo cuatrimestre, y hecho el señalamiento de los días en que han de dar principio las sesiones de los juicios en las causas de la competencia del Tribunal del Jurado, ha dado el siguiente resultado:

*Señalamientos.—Partido de Tarragona*

Día 21 de Mayo.—Causa sobre homicidio, contra Eduardo y Francisco Solé.

Día 23 de Mayo.—Causa sobre homicidio, contra Pablo Armengol.

*Cabezas de familia*

1 Castor Villarroel Moreno, Tarragona.
2 Sebastián Fortuny Anguera, Canonja.
3 Gabriel Guardiola Pamies, Tarragona.
4 Salvador Escriu Gabriel, id.
5 Antonio Rimbau Vidal, id.
6 Juan Anguera Figueras, id.
7 Manuel Alayo Nicolau, id.
8 Antonio Casas Forasté, Vilaseca.
9 Nicasio Vidal Canals, Catllar.
10 Antonio Escriu Saboret, Tarragona.
11 Ramón Balsells Gil, id.
12 Pedro Alsina Español, id.
13 Tomás Rocamora Borrás, id.
14 Leon Fernández Otero, id.
15 Francisco Coca Batet, id.
16 José Armengol Torrens, id.
17 Antonio Sanromá Lleó, id.
18 José Bardina Tomás, Perafort.
19 Pedro Vivar Pardo, Tarragona.
20 José Torres Sas, id.

*Capacidades*

1 Antonio Mon Sardoñóns, Tarragona
2 Félix Ribas Ferrer id.
3 José Llopis Barreras, id.
4 José Guiné Saigí, Secuita.
5 Carlos Mallol Rexens, Tarragona.
6 Gregorio Rull Oliva, Catllar.
7 Antonio Corbella Guinovart, Tarragona.
8 Jesús Asensio Contreras, id.
9 José Andreu Folch, id.
10 Juan Pallarés Boch, Tarragona.
11 Rafael Ramón Alió, id.
12 Pedro Marqués Argilaguet, Tamarit.
13 José Sanrromá Figueras, Morell.
14 Eduardo Tomás Amorós, Tarragona.
15 Joaquín Boxó Barnús, id.
16 Pedro Sales Miquel, Rourell.

*Supernumerarios.—Cabezas de familia*

1 Pablo Vallas Giralt, Tarragona.
2 Laureano García Calvet, id.
3 Francisco Carreté Blasi, id.
4 Francisco Arnalich Vila, id.

*Capacidades*

1 Juan Mateu Sabater, Tarragona.
2 Juan Mallol Malet, id.

Habiendo señalado el señor Presidente local de esta Audiencia y hora de las diez de la mañana para la celebración de las sesiones.

Y cumpliendo lo que dispone el artículo 48 de la ley del Jurado, y para su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia, expido la presente, que visada por el señor Presidente, firmo en Tarragona á 16 de Abril de 1900.—Luis Suárez.—V.° B.°—El Presidente de Sección, Mariano Oiz.

***

*Sección primera*

Por el tribunal de esta sección, reunido con el jurado de Tortosa, se vió ayer la causa formada contra dos vecinos de Tortosa llamados Salvador Pojol Casanovas y Juan Princep, por el delito de haber causado la muerte á su convecino Juan Buera Bartomeu, en la noche del 1.° de Julio del pasado año.

Según resulta de las actuaciones sumariales y prueba practicada en el acto del juicio, en la citada noche salieron de la taberna de la *Patrona*, sita en el barrio de Camarles, el interfecto y el primero de los procesados, habiéndolo hecho al cabo de unos momentos el Juan Princep, y como se oyesen desde la taberna algunos ayes y gemidos de dolor, salieron de ella los que allí se encontraban y acudiendo al sitio de donde parecía que salían las dolorosas exclamaciones, se encontraron con un hombre tendido en el suelo quejándose dolorosamente y otros dos, que eran los procesados, que, armados de un palo y de piedras, golpeaban al desgraciado Buera, produciéndole lesiones, una de las cuales, determinándole una *meringitis* hemorrágica, le causó la muerte á las breves horas.

Practicadas las pruebas testifical y pericial, el Ministerio público, representado por el fiscal de S. M., Sr. Creus, sostuvo en un correcto discurso las conclusiones del sumario, por las que califica el hecho de homicidio, comprendido en el artículo 413 del Código penal, sin concurrir en su comisión circunstancia alguna modificativa de penalidad.

La defensa del Salvador Pojol Casanovas, confiada al letrado Sr. Valls, r cabó en su discurso en favor de su patrocinado la circunstancia 4.ª del artículo 8.° del Código, por creer que concurrieron en la comisión del crimen los tres requisitos que la constituyen, ó sea: agresión ilegítima por parte del interfecto, necesidad racional del medio empleado para rechazar la agresión y falta de provocación de parte del que se defiende y con arreglo á estas consideraciones, solicitó del Jurado un veredicto de inculpabilidad para su defendido.

La defensa del Juan Princep, encomendada al abogado Sr. Batlle, que en un principio negó la participación de su defendido en el hecho, modificó sus conclusiones en vista de la prueba y del informe pericial en el sentido de que se reconociera en favor del Princep la circunstancia eximente de haber acudido en salvación de una persona extraña que se hallaba en inminente peligro de la vida, probando para ello que existian todos los requisitos que con arreglo á la ley deben constituirlo, con arreglo á cual criterio pidió al Jurado su veredicto.

Y en vista de lo avanzado de la hora se suspendió la sesión.

***

Reanudada á las cinco de la tarde, usó de la palabra el señor presidente, haciendo un acabado estudio de las pruebas practicadas y de las conclusiones sostenidas por la acusación pública y las defensas, explicando algunos conceptos que podía tener oscuros el tribunal de hecho, con gran claridad y sencillez, al objeto de que al dictar el veredicto lo hiciera con todo conocimiento de causa y con el fin de que nada faltase para que resultare en un todo conforme á justicia y con arreglo á las actuaciones practicadas y después de hacerle las reglamentarias observaciones sobre el modo de funcionar el jurado para facilitar más y más el recto cumplimiento de la ley por lo que éste se rige, dió lectura á las preguntas del veredicto, retirándose el Jurado á deliberar.

***

Dada lectura á la calificación del veredicto, resultó de inculpabilidad, pues en él se afirma que los procesados, al herir mortalmente al infeliz Buera, lo hicieran en legítima defensa de sus personas.

El Ministerio público no se conformó con el fallo del Jurado y solicitó de la Sala la remisión de la causa á nuevo Jurado, á lo cual aquella accedió, dándose con ello por terminada la vista.

***

El fallo del tribunal de hecho disgustó profundamente á no pocas de las personas que estaban en la Sala y habían seguido punto por punto el desarrollo de los debates, las cuales se asociaron á las manifestaciones del señor fiscal, cuando pidió el conocimiento de la causa por nuevo Jurado y á la decisión de la Sala cuando accedió unánimamente á su petición.

## Delegación de Hacienda

*Circular*

Por la Dirección general de Contribuciones, con fecha 9 del actual, se ha comunicado á esta Delegación la Real orden siguiente:

«Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á este Centro directivo, con fecha 6 del actual, la Real orden siguiente:

Ilmo. Sr.: Establecido por el artículo 10 de la ley de Presupuestos de 31 de Marzo último un impuesto equivalente al 20 por 100 del inquilinato que satisfagan los casinos y círculos de recreo, exceptuando las Sociedades de obreros y las que tengan por fin esencial la enseñanza ó la beneficencia, y siendo este impuesto de nueva creación, es indispensable dictar las disposiciones convenientes, con objeto de que las oficinas provinciales procedan desde luego de un modo uniforme y pueda quedar cuanto antes implantada y organizada la administración y cobranza del nuevo impuesto. En su virtud, y á tal efecto, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general ha tenido á bien disponer se dicten las siguientes reglas:

Primera. Interesar del Excmo. señor ministro de la Gobernación que comunique á los gobernadores civiles de las provincias las órdenes convenientes á fin de que en brevísimo plazo remitan á los Delegados de Hacienda una relación nominal de los casinos y círculos de recreo existentes en sus respectivas provincias.

Segunda. Tan pronto como los Delegados de Hacienda reciban las expresadas relaciones, invitarán á los casinos y círculos de recreo á que presenten en las Administraciones de Hacienda declaraciones juradas del inquilinato que satisfacen, y en el caso de que estén instalados en edificios de su propiedad, de la renta íntegra ó riqueza imponible porque estén amillarados. Con presencia de estas declaraciones, la Administración formará el padrón que ha de servir de base á la exacción del impuesto, y el cual constará de las columnas siguientes:

1.ª El nombre del casino ó círculo.

2.ª Calle, número y piso en que se halla establecido.

3.ª Importe del alquiler anual que satisface ó renta íntegra que tenga amillarada si el edificio fuera de propiedad.

4.ª Importe del impuesto de 20 por 100.

5.ª Observaciones.

Tercera. La falsedad en las declaraciones, así como todo hecho que constituya defraudación, se castigará con multas, cuya cuantía se fija entre 50 y 1.000 pesetas.

Cuarta. El impuesto de que se trata se recaudará por medio de recibo trimestralmente, excepto en el presente año, se hará por cuatrimestres, en atención á hallarse ya transcurrido el primer trimestre.

Quinta. La cobranza se encomendará á los Recaudadores de las contribuciones territorial é industrial, á los cuales se satisfará el premio de cobranza que tengan asignado por aquellas contribuciones en concepto de minoración de ingresos del nuevo impuesto. Los procedimientos recaudatorios se ajustarán á los reglamentos vigentes de 12 de Mayo de 1888 y disposiciones posteriores que los modifican.

Sexta. Se autoriza á esa Dirección general para que, con arreglo á las exigencias del servicio, disponga la impresión de recibos, libros y otros documentos necesarios para la administración del impuesto.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos consiguientes.»

Lo que he dispuesto que se publique para su más exacto cumplimiento, advirtiendo á los señores presidentes de las sociedades de que se trata el deber que tienen de remitir á la Administración de Hacienda en el plazo de ocho días las declaraciones juradas que se determinan en la presente Real orden, pues de lo contrario incurrirán en la multa que determina la regla tercera.

Tarragona 24 de Abril de 1900.—El delegado de Hacienda, Ricardo Carrasco y Moret.

## La Peregrinacion á Reus

Acerca la Peregrinación al Santuario de la Virgen de Misericordia, de Reus, hemos podido adquirir las siguientes noticias:

«A los peregrinos se les recomienda que el sábado ó el domingo, como acto de preparación, confiesen y comulguen devotamente, rogando á Dios por los piadosos fines y feliz éxito de la romería. Al objeto de que el domingo tengan facilidad de cumplir con el precepto, se celebrará el Santo Sacrificio de la misa (que se aplicará en favor de los romeros) en la capilla de Santa Tecla en la Catedral, en el Sagrado Corazón y en San Juan del puerto, á las seis de la mañana.

Reunidos en el paseo de Sunyer, en Reus, colocándose separadamente las señoras de los caballeros, los peregrinos de Tarragona, formarán un solo grupo, si bien los que lleven el distintivo de su propia cofradía ó asociación, ocuparán lugar distinguido.

Es muy conveniente que todos lleven la medalla de la peregrinación, y los sacerdotes bonete para los actos religiosos.

Aquellos á quienes conviniere, podrán utilizar dara la vuelta el tren que sale de Reus á las dos y 15 minutos del meridiano de Madrid.»

---

Cónstele al *Diario de Tarragona* que sabemos lo que decimos respecto á consumos, porque procuramos enterarnos por los mismos síndicos de los gremios, entre los cuales es positivamente cierto que reinaba gran disgusto por la inactividad de la Comisión municipal de consumos.

Y si nos empeñásemos en hacer resaltar esa inactividad bastaría con decir que la Comisión referida prometió redactar unas bases para llevar á efecto el concierto gremial y anteayer hubieron de reconocer los gremios que nada habíase hecho en tal sentido, excepción de dos ó tres condiciones que constaban en una cuartilla de papel que leyó el secretario.

Negar los hechos que están á la vista, es lo mismo que negar la luz del sol y eso es sólo propio de necios.

Más seriedad y menos atrevimiento, caro colega.

---

Por hallarse imposibilitado de ponerse en camino, á causa del estado de salud en que se encuentra nuestro querido jefe D. Juan C ñellas, hubo de suspenderse ayer la vista de la causa incoada contra el apreciable amigo y correligionario D. Carlos Vidal, por supuestas amenazas, de cuya defensa se ha encargado el celoso diputado por la circunscripción.

---

Anteayer al medio día fué puesto en libertad el consumero detenido á consecuencia del atropello de que dimos cuenta á los lectores, ocurrido en el fielato de la Cantera.

En la mañana de ayer prestó declaración ante el Juzgado el referido consumero, debiendo efectuarlo hoy el fiel Sr. Molins y el cabo Agustín Moreno.

---

Se han recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia los mandamientos de pago correspondientes á los excedentes de cupo de 1899, que se expresan á continuación:

Ramón Selma.
José M.ª Gasull.
Estéban Cases.
Juan Creixell.
Isidro Sabaté.
Carlos Pao.
Tomás Subirants.
Joaquín Armengol.
Agustín Tafalla.
Ramón Argüés.
Francisco Roca.
Emilio Beltrán.

Para hacerse efectivos dichos mandamientos de pago, se hace preciso la presentación del mismo interesado, provisto de su cédula personal corriente.

---

En la parroquial iglesia de San Francisco se celebraron ayer mañana solemnes funerales en sufragio del alma de D. José Martí Miralles, antiguo y probo empleado que fué de los ferrocarriles de Tarragona, Barcelona y Francia y padre cariñoso de nuestro apreciable amigo el Rdo. D. José Martí.

El religioso acto vióse concurridísimo.

---

En atento B. L. M. nos invitó á pasar ayer á su despacho el señor gobernador civil de la provincia, manifestándonos que no había sido dada por él la orden á que nos referíamos en nuestra edición anterior, consistiendo todo en una errónea interpretación del portero.

Agradecemos la caballerid.d del Sr. Luengo, complaciéndonos en reconocerla públicamente.

---

A contar del lunes próximo, día 30 del actual, todos los días laborables, de once á una de la mañana, se vacunará y revacunará gratuitamente en el Consultorio médico municipal á las familias pobres de esta ciudad.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario.

---

*Por fin*, el alcalde ha atendido nuestros justos ruegos y anteanoche observamos colocado en las zanjas de la calle de Fortuny el *miserable farolillo de aceite* tan reclamado por nosotros, á fin de evitar una desgracia.

Más vale tarde que nunca.

---

Ayer llegaron á esta ciudad 83 soldados repatriados de Filipinas, de los cuales 68 continuaron su viaje y 15 quedaron en esta ciudad, siendo socorridos 13 de ellos por la «Cruz Roja».

Hoy continuarán su viaje.

---

Recomendamos al público en general la Academia que de toda clase de labores ha establecido en la calle de Fortuny, 9, entresuelo, una inteligente y distinguida profesora, con título superior.

A las once y media de anteanoche salió para Alicante el administrador de la Compañía Arrendataria de consumos de esta capital, don Martín Rebollo.

Ignoramos el objeto del viaje.

Por este Gobierno militar se cita á los soldados Francisco Gabriel Piñana, Antonio Ginovart Segura y Francisco Camacho Caballé para comunicarles un asunto que les interesa.

De segunda convocatoria debe reunirse hoy en sesión el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Los cajistas de imprenta y los barberos y peluqueros de Reus han acordado celebrar la fiesta obrera del 1.º de Mayo.

Con el haber provisional de 100 pesetas mensuales, se ha concedido el retiro para Vendrell al sargento de la guardia civil José Ferré Llansá.

La *Gaceta* llegada ayer publica un edicto del Juzgado de esta ciudad.



## CRÓNICA TEATRAL

Para el domingo próximo se prepara en el Ateneo una brillante y divertida velada, que no dudamos será un éxito más para la espléndida sección dramática de tan apreciable sociedad.

Las obras escogidas para poner en escena son la chistosa comedia en dos actos de Vital Aza «Perecito» y el divertido juguete catalán «Un pollastre aixelat».

* * *

En el «Centre Catalá» se está ensayando actualmente «La creu de la masía», preciosa obra del malogrado Pitarra.

Es muy probable que en el «Centre» se dé por terminada en breve la temporada, si bien antes se estrenará la comedia en dos actos «Enredos y embolinchs», original de un distinguido socio del mismo.

* * *

Dice ayer un colega local que circula el rumor de que á últimos de la próxima semana actuará en el teatro Principal una compañía dramática.

Todo puede ser, pero dada la época del año en que nos hallamos y las pésimas condiciones del coliseo de la rambla de San Carlos, creemos que la empresa se expone á un fracaso.

* * *

En el «Fomento de Tarragona» y en «Los quatre barras» se preparan para el próximo domingo animadas veladas.

## ECOS DE LA PROVINCIA

Dicen de Tortosa:

«Ha calmado bastante la actividad en la exportación de aceites de esta comarca.

Hay todavía algunas existencias, pero los cosecheros se resisten á vender, sin duda por los precios de cotización que fluctúan entre 12 pesetas y 13 y media el cántaro de 15 kilos, si bien se paga más, según la clase, especialmente el de Tivenys, que se ha comprado hace poco á 17 pesetas y lo mismo el procedente del Bajo Aragón y comarcas vecinas.»

Han contraído matrimonial enlace en Reus la bella y elegante señorita D.ª Isabel Quer y Boule y el acaudalado propietario de Cornudella D. Antonio Rodés y Ballester.

Se interesa la presentación en la Alcaldía de Tortosa de los soldados Ramón Benet Becia, José Calvo Navarro, Francisco Villobí Cortiella y Juan Hierro Segarra, así como la de las familias de Pedro Sanz Piñol y Joaquín Cánovas Arias, á fin de enterar á todos de asuntos que les interesan.

Se ha publicado en la *Gaceta* una ley, según la cual la carretera incluida en el plan general de las del Estado que, partiendo de la de Alcolea del Pinar Tarragona por Gratallops á la de Espluga de Francolí, á Flix de Vilella baja, se modificará en la forma siguiente:

De la de Ajcolea del Pinar á Tarragona en Falset, vaya á empalmar con la de Espluga de Francolí á Flix en Vilella baja, pasando por Gratallops, con un ramal á Torroja y otro á Lloá.

Comunican de Reus que anteayer mañana se incendió la chimenea de la casa número 20 de la calle de la Racona, habiendo sido extinguido el fuego al poco rato, gracias al auxilio que solícitos acudieron á prestar los vecinos á los moradores de dicha casa.

El domingo por la noche en la ciudad de Roquetas, el «Círculo Católico» celebró una lucida velada literaria musical, en la que llamaron la atención cinco niños, que, con sendos pitos, acompañaron una de las composiciones musicales.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Reus se aprobó el proyecto de construcción en Almoster de una casa llamada de máquinas para la elevación de aguas.

En Tortosa se están haciendo los preparativos para celebrar un *meeting* de propaganda catalanista.

Han fallecido:

En Reus:

Esteban Pié Hoguet, María Gay Lludrigas y Juan Vilanova Pamies.

En Tortosa:

Manuel Iglesias.

## NOTICIAS GENERALES

Siguiendo los datos oficiales, la República sudamericana es nuestro tercer mercado para la exportación.

Numerosa allá la población española ó de origen español hay ancho campo para la exportación, siendo verdadera lástima que los vinos italianos nos disputen palmo á palmo el terreno, que con inteligencia y seriedad en las casas exportadoras, podría ser nuestro casi en absoluto.

En vinos generosos consume aquel mercado las clases de Jerez, Oporto y Marsella.

En tintos finos, los de Rioja y Navarra y los de pasto de Cataluña y Carlones; en los franceses, el Medoc y Borgoña, y en los italiados, el Chianti y Nabiolo.

La cantidad de vino importada en 1898 fué de cerca de 700.000 hectólitros, de los que corresponden, en vinos de pasto, á Italia, 185.747; á España, 181.924; á Francia, 92.584, y á Portugal, 2.717.

Por los anteriores datos, en los que no se hallan incluidos los vinos en botellas, puede venirse en conocimiento del porvenir de aquel mercado para nuestra producción.

De *La Publicidad* de Barcelona.

«Esta madrugada ha fallecido en el Hospital de la Santa Cruz, á cuyo benéfico asilo fué trasladado desde la Casa de Socorro de la calle de Barbará el jóven que anoche atentó contra su vida en el retrete de un café de la Rambla.

El desgraciado no pudo declarar pues las lesiones que se causó con el arma de fuego le privaron de conocimiento: según una cédula que se halló encima se llamaba José Cortada, de 17 años de edad, estudiante en esta escuela de Náutica; era hijo de un reputado farmacéutico de Reus á cuya familia se le ha telegrafiado hoy tan triste suceso. Ignorándose los motivos que indujeron al suicida á adoptar tan extrema resolución.»

El juez de intrucción de Rucandio (Burgos), D. Ciriaco Manzanares, secundado por la guardia civil, ha detenido á D. Silverio Cuevas Lorente, cura párroco de dicho pueblo, y á su sirviente Benita Sáiz Fernández, presuntos autores de un infanticidio.

De la autopsia practicada en el cadáver de la recién nacida, resulta que murió por extrangulación.

## BOLETIN OFICIAL

Real orden de Hacienda eliminando de las clases 4.ª y 5.ª de la tarifa 1.ª unida al reglamento de subsidio industrial, los epígrafes 12 y 8.º respectivamente.

—Instancias presentadas pidiendo varias pertenencias de las minas de plomo «Glorias», «Marianas» y «Badias», sitas en los términos de Molá y La Selva.

—Circular de la Delegación de Hacienda sobre el impuesto equivalente al 20 por 100 del inquilinato que satisfagan los casinos y círculos de recreo.

—Relación de los productos obtenidos durante el primer trimestre en las minas de esta provincia.

—Edictos de subasta de fincas embargadas por débitos de contribución por los Agentes ejecutivos de Vinebre, Torre del Español y Vimbodí.

—Sorteo de Jurados y Supernumerarios para el próximo cuatrimestre.

—Providencias judiciales.

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Pedro Armengol mr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Pablo de la Cruz cf., San Prudencio ob. y S. Vidal mr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de San Juan Bautista siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á N.ra Sra. de Montserrat en la Catedral.

## CRONICA OFICIAL

### Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

*Nacidos.*—María de Montserrat Francisca Marca Martí, Juan Ventura Rovira.

*Fallecidos.*—Carmen Maduell Rovira, Plaza Cedazos 3, Manuel Raich Solé, Cuiraterias 19.

*Matrimonios.*—José Laín Gil con Patrocinio Guasch Martín, Antonio Alegret Gallart con Luisa Llabería Domenech.

## MOVIMIENTO BURSÁTIL

### BOLSA DE MADRID

Madrid, 26, 4'10 t.

| | |
|---|---|
| 4 por ciento interior | 72'55 |
| 4 por 100 idem fin mes | 72'70 |
| 4 por 100 exterior | 79'50 |
| 4 por 100 amortizable | 80'70 |
| Aduanas | 102'85 |
| Cubas (Emisión de 1886) | 85'50 |
| Cubas (Emisión de 1890) | 71'30 |
| Filipinas | 91'70 |
| Banco de España | 000'00 |
| Tabacalera | 421'00 |
| Cambios de París | 28'25 |
| Idem Londres | 32'28 |
| 4 por 100 exterior | 74'40 |

### BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 26, 6'25 t.

*Cambios extranjeros*

| | | |
|---|---|---|
| Londres á 90 días fecha | 31'95 | d. |
| Id. á la vista | 32'32 | » |
| París á 90 días fecha | 00'00 | » |
| Id. á la vista | 28'30 | p. |

*Efectos públicos*

| | Dinero | Papel |
|---|---|---|
| 4 100 interior contado | 00'00 | 00'00 |
| » » fin mes | 72'75 | 72'775 |
| » » fin próximo | 00'00 | 00'00 |
| » exterior contado | 00'00 | 00'00 |
| » » fin mes | 00'00 | 00'00 |
| » » fin próximo | 00'00 | 00'00 |
| » Amortizable contado | 80'50 | 00'00 |
| 5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas | 102'25 | 102'75 |
| Bill. Hip. Isla de Cuba 1886 | 85'25 | 85'50 |
| » » 1890 | 71'00 | 71'15 |

## MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Génova y esc., en 7 ds., v. Játiva, de 793 ts., c. M. Lloret, con bocoyes vacíos, consignado á D. Antonio Más.

De Marsella y Barcelona, en 3 ds., v. Cabo Tortosa, de 993 ts., c. M. Tellechea, con tránsito, consignado á D. Mariano Peres.

De Barcelona, en 6 hs., v. Melitón Gonzalez, de 610 ts., c. J. R. Canal, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Cette, en 1 ds., v. Cervantes, de 296 ts., c. A. Company, con bocoyes vacíos á varios señores.

De Bergen y Santander, en 21 ds., vapor noruego Sardinia, de 711 ts., c. L. Bache, con efectos, consignado á los Sres. Boada hermanos.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc., v. Cabo Tortosa, capitán Tellechea, con efecto.

Para Málaga y esc., v. Játiva, c. Lloret, con efectos.

Para Bilbao y esc., v. Meliton Gonzalez, c. Canal, con efectos.

## Telégrafo y teléfono

Madrid, 26, 3 t.

La «Gaceta» publica hoy una circular á los gobernadores encargándoles que hagan entender á las Diputaciones y Ayuntamientos, que no deben pagar consumos, ni arbitrios la achicoria, azúcares, glucosas, géneros coloniales y bacalao.

París, 26, 3'10 t.

Las pérdidas sufridas por los ingleses durante los ataques de los boers, consistieron en 33 muertos y 132 heridos.

Las que experimentaron antes de ocupar á Dewetsdorp fueron un oficial muerto y 25 heridos, entre ellos tres oficiales.

París, 26, 3'15 t.

En Londres se han recibido despachos dando algunos pormenores acerca del combate de Dewetsdorp.

Los boers destacaron exploradores para que salieran al paso de la columna del general Rutle.

También tenían el encargo de oponerse á la marcha de dichas fuerzas varias columnas boers, entre ellas la del comandante Cronje.

Los ingleses fueron efectivamente detenidos, pero Cronje se retrasó un poco en tomar unas posiciones y se apoderaron de ellas los ingleses.

Los boers hicieron vivísimo fuego de fusilería contra aquellas posiciones.

Por la noche se reprodujo el fuego.

Los boers rechazaron á los ingleses, con vivísimo cañoneo, obligándoles á levantar el campamento y á retirarse detrás de unas colinas.

Las tropas británicas tuvieron muchos muertos.

Se cree que los boers esperan refuerzos que les llegarán de un momento á otro.

Los boers tuvieron tres muertos y doce herido.

Un teniente de artillería boer siguió haciendo disparos, á pesar de que estaba herido en la cabeza, en una pierna y en un brazo.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

# Tráfico mercantil y comercial en Tarragona

## Derechos de puerto

### Navegación de primera clase

*Cabotaje*

| | Al desembarque Pts. Cts. | Al embarque Pts. Cts. |
|---|---|---|
| 1.° Minerales de todas clases, carbones minerales y cok, abonos, cales, cementos, adoquines, materiales de barro y cemento para construcción.. | 0'22 1/2 | 0'22 1/2 |
| 2.° Sal común. | 0'37 1/2 | 0'25 |
| 3.° Envases.. | Libre | Libre |
| 4.° Todas las demás mercancías y el metálico.. | 0'37 1/2 | 0'37 1/2 |

### Navegación de segunda clase

*Puertos de Europa y costas de Asia en el Mediterráneo y las de Africa en este Mar y el Atlántico hasta Cabo Bofador.*

| | Al desembarque Pts. Cts. | Al embarque Pts. Cts. |
|---|---|---|
| 1.° Minerales y escorias y piritas de hierro. | 0'50 | 0'25 |
| 2.° Las demás menas metálicas. | 0'75 | 0'75 |
| 3.° Carbones minerales y cok.. | 0'25 | 0'25 |
| 4.° Cales, cementos, adoquines, materiales de barro y cemento para la construcción. | 0'25 | 0'25 |
| 5.° Lingotes de hierro. | 1'00 | 0'25 |
| 6.° Plomo en galápagos y matas cobrizas. | 1'00 | 0'50 |
| 7.° Sal común. | 1'25 | 0'05 |
| 8.° Abonos. | 1'00 | 0'12 1/2 |
| 9.° Cereales y vino. | 1'25 | 1'00 |
| 10 Envases vacios. | Libre | Libre |
| 11 Las demás mercancías y el metálico.. | 1'25 | 1'25 |

### Navegación de tercera clase

*Los restantes paises del Globo no mencionados en las anteriores clasificaciones.*

| | Al desembarque Pts. Cts. | Al embarque Pts. Cts. |
|---|---|---|
| 1.° Minerales, escorias y piritas de hierro. | 0'50 | 0'10 |
| 2.° Las demás menas metálicas. | 1'00 | 0'50 |
| 3.° Cales, cementos, adoquines, materiales de barro y cemento para la construcción. | 0'25 | 0'25 |
| 5.° Lingotes de hierro. | 1'00 | 0'50 |
| 6.° Plomo en galápagos y matas cobrizas. | 1 25 | 0'50 |
| 7.° Sal común. | 1'25 | 0'05 |
| 8.° Abonos. | 1'00 | 0'12 1/2 |
| 9.° Cereales y vino. | 1'25 | 1'25 |
| 10 Envases vacios. | Libre | Libre |
| 11 Las demás mercancías. | 1'25 | 1'25 |

## Mercado bisemanal

Cotizamos:

*Vinos tintos.*—De Tarragona, de 16 á 18 pesetas carga, de 121'60 litros.

De Valls, de 16 á 18.

De la Conca de Barberá, de 14 á 16

De Reus y su comarca, de 18 á 20.

Prioratos superiores, de 29 á 32.

Bajo Priorato, de 24 á 26.

*Vinos rosados.*—De 6 y 1|2 reales grado.

*Vinos blancos.*—De 6 1|2 á 7 reales el grado.

*Espíritu:*

De vino destilado.—De 108 á 109 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1|2 grados.

De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1|2 grados.

*Bacalaos.*—Noruega 1.ª á 50 pesetas quintal de 40 kilos, Islandia grande á 50 pesetas id. pequeño á 42 pesetas, francés á 40 pesetas y zarbo escociado á 39 pesetas.

*Sal.*—Cotizamos: Molida, 1'10 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'00 peseta los 40 kilos.

*Mistelas.*—A los precios siguientes:

Blancas de 45 á 50 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 13 á 14 fuerza.

Negras, del campo, de 42 á 44 pesetas; idem Priorato, de 47 á 50 pesetas carga.

*Canela.*—Ceylán, á 34 reales kilo.

*Azúcares.*—Granillos, 57 reales; blanquillos, 54; terciados, 47; quebrados, 46 á 51; molidos, 49 á 50; cortadillos primera, 64 id. arroba; segunda, 62.

*Aceites.*—Cotizamos:

Finos del Campo, de 15 1|2 á 17 reales.

De Urgel, de 20 á 22 reales cuartán.

De Aragón, de 15 á 17 1|2.

Andaluces, de 16 á 18.

*Anisados.*—Cotizamos:

Vino, de 19 1|2° á 73 duros los 480 litros.

Idem de 17 1|2° á 60 los id. id.

Orujo de 19 1|2° á 66 los id. id.

Idem de 17 1|2° á 53 los id. id.

*Sardinas.*—Viveros y cariños, grandes de 16 á 17 pesetas millas, medianas de 14 á 15 pesetas, parrocha pesetas. Rias bajas de 6 á 8, grandes de 14 á 16 pesetas, medianas de 10 á 13 pesetas.

*Garbanzos.*—Del país, de 20 á 22 ptas. cuartera; idem clase fina, de 24 á 25.

*Harinas.*—Se cotizan á los precios siguientes:

1.ª de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.

Redonda 17 á 18 id.

2.ª de 15 á 16 id.

Terceras de 13 á 14 id.

*Tercerillas.*—De 10 1|2 á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

*Arvejones.*—De 12 á 13 ptas. cuartera. Escasas existencias.

*Salvados.*—De 17 á 18 reales doble cuartera de 100 litros.

*Menudillo.*—De 22 á 23 reales cuartera.

*Algarrobas.*—De 21 á 22 reales quintal

*Avena.*—De 26 á 27 reales cuartera doble.

*Holandas.*—De 13 1|2° á 14 duros la carga

*Petróleo.*—En cajas á 23'50 pesetas, caja de dos latas. Gasolina, á 23'50 pesetas, caja de dos latas.

*Trigos.*—De 14 á 15 pesetas cuartera.

Berdianska, de 22 á 23.

*Cafés.*—Manila, 24 duros; Puerto Rico, Hacienda escogida, duros 30 1|2 los 41'60 kilos; Puebla superior, duros 25 á 26.

*Alpiste.*—De 30 á 32 ptas. saco de 100 kilos.

*Arroces.*—Bomba, de 49 á 53 ptas. saco.

*Azufres.*—Molido floristella, de 6'75 á 7'50 ptas. los 40.